

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CERREJO COMPAÑIA
FERRITERIA DELATORUMANA S. A.**

En Quito, a los 28 días del mes de abril del año mil novecientos y catorce, siendo las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Concordia 45-13, se reúnen los socios de la Compañía CERREJO COMPAÑIA FERRITERIA DELATORUMANA S. A.

ACUERDOS	PARTICIPACION
CELIA PULGA PEREZ DE SANCHEZ	50%
ANDRÉS CRISTÓBAL ARANGO CORRA	25%
ISLA CAROLINA ANDRÉS DELACOSTA	25%

Quiénes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía por tanto reunidos por unanimidad constituyen en forma de Junta General de Accionistas.

Conforme a orden social, preside la junta el Sr. Ángel Escobar Arango en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario asistido de la misma la Sra. Julia Armandina.

El Presidente dispone que se celebre la junta en el quince de instalación de la junta. La orden que indica que se reúnan presentes en todas personas todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado.

En virtud de haberse reunido la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 246 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General ordinaria para tratar el siguiente orden de día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Director General, del período económico 2016
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
3. Resolución sobre el destino de los utilidades distribuidas en el año 2016.
4. Designación de Comisarios para la revisión de resultados del año 2017
5. Designación del Auditor Externo para el año de un informe Financiero del año 2017

El presidente eleva a discusión su propuesta. La misma es aceptada por los socios asistentes, y por ende, el presidente la somete a votación.

Con respecto al punto 1, la Sra. Julieta Bermejo Manchado pone a consideración su informe, en relación al ejercicio económico del año 2016, al cual se leido a la Junta de Accionistas. Se vota aprobada por unanimidad.

Con respecto al punto 2, se pone a consideración los Estados Financieros del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.

Con respecto al punto 3, la Junta de Accionistas, surge y acepta por unanimidad la sugerencia de la Sra. Carolina Camero, de repartirlos según la ley de la compañía por voto.

Con respecto al punto 4, la Junta de Accionistas surge elegir a la Sra. Paula Armandina, como Comisario, de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017.

Con respecto al punto 5, la Junta accionista surge a la empresa Ingiero S.R.L. como R.C. (RCP) para el año 2017, para que sea el auditor de la compañía, para el año económico del 2017.

Una vez concluido el trámite propuesto, la Presidencia dispone un nuevo estudio técnico al respecto de todo de la Junta Municipal de Asesoría.

Entendidos los señores, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los señores, que forman el presente consejo de Asesoría.

A Presidencia de la Junta Municipal de Asesoría, a los 22 de Mayo.



Juan Carlos Rodríguez Cordero
Secretario Adjunto



Juan Carlos Rodríguez Cordero
Secretario



Juan Carlos Rodríguez Cordero
Secretario



Juan Carlos Rodríguez Cordero
Presidente



Juan Carlos Rodríguez Cordero
Secretario